

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"
PROCESO CAS N° 31-2012-OP-OEA-INSM"HD-HN"

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN PSICOLOGO (A) PARA EL DEPARTAMENTO DE REHABILITACION

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar de un Psicólogo (a)
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Departamento de Rehabilitación
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Oficina de Personal
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	o Experiencia no menor de 2 años en el área de Psicología Clínica o Experiencia de trabajo en organización y ejecución de talleres psicoeducativos e intervenciones psicológicas en familia.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	o Título profesional de psicología o Resolución de SERUMS. o Constancia de habilidad para el ejercicio profesional del Colegio de Psicólogos del Perú
Cursos y/o estudios de especialización	o Capacitación en psicoterapia cognitivo conductual o Conocimiento y manejo básico de programas informáticos: Entorno Windows, Int. Explorer y Office

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Desarrollo y ejecución de programas de sensibilización, capacitación, organización e implementación de Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad en las Regiones del país para personal de salud, actores sociales, agentes comunitarios, familiares y usuarios de servicios de salud mental.
- b. Desarrollo y ejecución de protocolos de investigación sobre el impacto de programas de orientación vocacional, habilidades laborales, rehabilitación cognoscitiva y otros relacionados en usuarios con trastornos mentales en talleres en la comunidad
- c. Participar activamente en las actividades de capacitación e investigación del Departamento de Rehabilitación
- d. Aplicar guías técnicas y manuales de trabajo de Rehabilitación en Salud Mental Basada en Comunidad.
- e. Conducción de talleres de Rehabilitación cognoscitiva, Habilidades Sociales y laborales, Manejo del Estrés y orientación vocacional en usuarios con trastornos mentales en el Departamento de Rehabilitación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi"
Duración del contrato	Hasta el 31 de Diciembre
Remuneración mensual	S/. 1,300.00 (Mil trescientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	Fecha	Comisión Evaluadora
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días anteriores a la Convocatoria	Servicio Nacional del Empleo
CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria en la página web del INSM"HD-HN".	03/08/2012	Comisión Evaluadora
2. Presentación de la hoja de vida documentada en Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres. Oficina de Personal.	Del 06/08/2012 al 10/08/2012 Hora: de 8.00 a.m. a 3 p.m.	Oficina de Personal
SELECCIÓN		

SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	13/08/2012	Comisión Evaluadora
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web del INSM "HD-HN"	13/08/2012 05.00 p.m.	Comisión Evaluadora
5	Entrevista Personal Lugar: Jr. Eloy Espinoza Saldaña N° 709 - Urb. Palao. San Martín de Porres	14/08/2012 09.00 a.m.	Comisión Evaluadora
6	Publicación de resultados finales en la Página Web del INSM "HD-HN"	14/08/2012 05.00 p.m.	Comisión Evaluadora
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	15/08/2012	Candidato Ganador y Oficina Ejecutiva de Administración
8	Registro del Contrato	Al inicio de las actividades	Oficina de Personal

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%		
a. Cursos o estudios de especialización	30%	25	30
b. Experiencia	20%	15	20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja			
ENTREVISTA	50%	40	50
Puntaje Total de la Entrevista			
PUNTAJE TOTAL	100%	80 puntos	100 puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Copia simple del Documento Nacional de Identidad.
Declaración Jurada y Ficha de Inscripción.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDALGO NOGUCHI"

Méd. Psiq. PAUL VEGA GALDOS
Jefe
Departamento de Rehabilitación
CMP 35940 RNE 16620

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDALGO NOGUCHI"

CPC. RUSBELINDA BECERRA MEDINA
Directora Ejecutiva
Oficina Ejecutiva de Administración
Mat. 39675